

JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL
Chía, Cundinamarca, siete de marzo de dos mil veinticuatro.

Ejecutivo de Alimentos N° 2021-00574

Conforme a las documentales obrantes a folios 134 a 137 archivo 24, se reconoce a JOEL ALEJANDRO AGUDELO VARÓN, estudiante adscrito al Consultorio Jurídico de la Universidad de la Sabana, para actuar como apoderado judicial de la parte demandante, en los términos y para los efectos del poder sustituido por CARLOS FELIPE ANDRÉS ALVARADO.

NOTIFÍQUESE


ANDREA PAOLA ROJAS PÁEZ
Juez

JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL DE CHÍA
(Cundinamarca)
Notificación por Estado

La providencia anterior se notifica por anotación en ESTADO No. 034 fijado hoy ocho de marzo de dos mil veinticuatro, a la hora de las 8:00 A.M.



LIZETTE CAROLINA CARRANZA ARTEAGA
Secretaria

JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL
Chía, Cundinamarca, siete de marzo de dos mil veinticuatro.

Ejecutivo N° 2021-00519

Atendiendo la solicitud y anexos que obran a folios 155 a 177 del cuaderno principal, se ADMITE LA CESIÓN DEL CRÉDITO que hizo la ejecutante BANCO AV VILLAS S.A. a favor de E - CREDIT S.A.S.

Por lo tanto, téngase a la cesionaria E - CREDIT S.A.S. como ejecutante en este proceso.

Se reconoce personería a la abogada BETSABE TORRES PÉREZ como apoderada del cesionario, en los términos y para los fines del poder que le fue ratificado.

NOTIFÍQUESE



ANDREA PAOLA ROJAS PÁEZ

Juez

(2)

JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL DE CHÍA
(Cundinamarca)
Notificación por Estado

La providencia anterior se notifica por anotación en
ESTADO No. 034 fijado hoy ocho de marzo de dos
mil veinticuatro, a la hora de las 8:00 A.M.



LIZETTE CAROLINA CARRANZA ARTEAGA
Secretaria

JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL
Chía, Cundinamarca, siete de marzo de dos mil veinticuatro.

Ejecutivo N° 2021-00519

La comunicación proveniente de la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Bogotá, Zona Norte, agréguese a los autos, téngase en cuenta para los fines a que haya lugar y comuníquese a las partes.

NOTIFÍQUESE


ANDREA PAOLA ROJAS PÁEZ
Juez
(2)

JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL DE CHÍA
(Cundinamarca)

Notificación por Estado

La providencia anterior se notifica por anotación en
ESTADO No. 034 fijado hoy ocho de marzo de dos
mil veinticuatro, a la hora de las 8:00 A.M.



LIZETTE CAROLINA CARRANZA ARTEAGA
Secretaria